



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Abanderados y escoltas 2025 - Nivel secundario-EX-2025-00121119- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Que el próximo 01 de abril del corriente se realizará formalmente un acto académico para designar a los abanderados y escoltas del ciclo lectivo 2025 para los estudiantes del nivel secundario, y

CONSIDERANDO:

Que es misión esencial de los establecimientos de enseñanza inculcar en la juventud, el amor y respeto por los símbolos patrios y los valores que ellos representan constituyendo el acervo espiritual de la Nación.

Que por otra parte, es tradición de esta Casa, consagrar públicamente a quienes por su dedicación al estudio se hicieron acreedores a la designación como Abanderados/as y Escoltas tanto de la Enseña Nacional, Bandera Provincial, como de la Bandera del Colegio.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Realizar el día 01 de abril del corriente año, a las 12:30 hs., un acto en el cual se realizará el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Enseña Nacional, Bandera Provincial y Bandera del Colegio, correspondiente al ciclo lectivo 2025.

Artículo 2º.- Realizar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Secundario, que se menciona a continuación, y en cumplimiento de la Ordenanza N°3/2005 H.C.S., durante el año 2025, reconociendo a los siguientes estudiantes:

GIACOMANTONE, Lucia Victoria (DNI. 48.123.529), de séptimo año, en condición de Abanderada, con un promedio de 9,66 puntos.

LODOLO, Giuliana (DNI. 47.663.910), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,57 puntos.

BIAZZI, Hernán Gabriel (DNI.48.126.100), de sexto año, en condición de Segunda Escolta, con un promedio de 9,73 puntos.

BASTOS VILLACÉ, MARÍA AGUSTINA Julia (DNI. 48.464.182), de séptimo año, en condición de Primera Escolta suplente, con un promedio de 9,54 puntos.

GOMEZ, Lucia Abril (DNI. 47.708.584), de sexto año, en condición de Segunda Escolta suplente con un promedio de 9,64 puntos.

Artículo 3º.- Efectuar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Provincial de acuerdo con lo que se indica a

continuación, y en concordancia con lo dispuesto por Ley Provincial N° 9806/2010, nombrando a los siguientes estudiantes:

FUENTES, Ángeles Mariana (DNI. 47.351.423), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,51 puntos.

BRUNA, Emilia Celena (DNI. 46.973.257), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,48 puntos.

GALVEZ, Ludmila Ayelen (DNI.47.758.970), de sexto año, en condición de Segunda Escolta con un promedio de 9,55 puntos.

Artículo 4º.- Proceder con el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera del Colegio Nacional de Monserrat, de acuerdo con lo establecido por Resolución N° 242/07 de esta Dirección, en sus artículos 2 y 3, que se detalla a continuación:

FORTE, Constanza Isabella (DNI. 48.070.753), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,48 puntos.

VILLAVICENCIO, Cecilia Abril, (DNI. 48.599.494), de sexto año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,54 puntos. -

RINS, María Emilia (DNI.52.228.652) de segundo año, en condición de Segundo Escolta con un promedio de 9.75 puntos. -

Artículo 5º.- Invitar a presidir la ceremonia al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y a concurrir a ella a familiares y comunidad educativa del Colegio.

Artículo 6º.- Protocolícese, publíquese, y archívese